



El Departamento de Empleo, Entrenamiento y Rehabilitación, (DETR por sus siglas en Inglés) implementará la segunda fase de su nuevo sistema de computación del seguro de desempleo, lo cuál interrumpirá temporalmente a los reclamantes la habilidad de hacer sus reclamos de beneficios. El servicio actual de teléfono e Internet de DETR estará fuera de servicio del lunes 21 de septiembre del 2015 de las 5:00 p.m. hasta el domingo 27 de septiembre del 2015. Los reclamantes deberán hacer sus reclamos semanales antes de las 5:00 p.m. el día 21 de septiembre del 2015 para que sus reclamos puedan ser procesados normalmente y el pago de sus beneficios se pueda hacer sin ningún retraso. No se hará ningún pago de beneficios durante el tiempo que el sistema esté fuera de servicio, por eso es importante que los reclamantes hagan sus reclamos antes de las 5:00 p.m. del 21 de septiembre. Durante la interrupción del servicio, los reclamantes no podrán tener acceso a sus cuentas, hacer nuevos reclamos, hacer reclamos semanales, actualizar su información demográfica, ni revisar el estado de su reclamo.

Los servicios de reclamos y beneficios volverán a su normalidad el 28 de septiembre del 2015 cuando el sistema esté disponible nuevamente. Sin embargo, esto no afectará el estado de los reclamos.

Mientras que el sistema no esté disponible, los reclamantes que esten programados para una entrevista con un adjudicador o una audiencia de apelaciones, deberán de participar ya que los trabajadores sí estarán disponibles para obtener y recibir la información necesaria para tomar una decision sobre los reclamos. Sin embargo, las decisiones de elegibilidad no se expedirán hasta que el sistema no esté disponible.